**Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque**

**Evento ´´Los Valores que Defendemos´´**

**Título: Fidel Castro y su visión sobre el medio ambiente.**

**Autores:**

* **Lic. Aranais Travieso Fernández de Landa.**
* **Cynthia López.**
* **Lic. Ileana Rivero Villalón.**

**Resumen**

Fidel poseía una visión vanguardista en cuanto al tema medio ambiente puesto que relacionaba cada una de las Cumbres de la Tierra realizadas las cuales fueron y seguirán siendo, cumbres internacionales sin precedentes que se realizan con el objetivo de centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos. Debido a la gran visión del Comandante Fidel el cambio climático fue un tema tratado por él en disimiles ocasiones, además de trazar estrategias para prevenir la acción de este en Cuba y el mundo, por lo que el **objetivo general** de este trabajo es: Argumentar el papel del pensamiento de Fidel y las estrategias trazadas en torno al cambio climático para proteger la seguridad nacional cubana. las instituciones y procesos involucrados en el sistema de defensa nacional de la República de Cuba presentan una correspondencia entre las previsiones que establecen y las posibles afectaciones que el cambio climático puede ocasionar en esta nación, con un conjunto de medidas fundamentadas en las vulnerabilidades del país y encaminadas a mitigar los efectos adversos de estos sucesos. El enfrentamiento a contingencias medioambientales, como los ciclones tropicales, ha puesto a prueba la flexibilidad, pertinencia y adecuación de estos protocolos.

**Palabras claves:**

Cambio climático, medio ambiente, seguridad.

**Introducción**

El medio ambiente son los conjuntos de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos. Desde el punto de vista humano, se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto, el medio ambiente beneficia al entorno y a la sociedad.1

Fidel poseía una visión vanguardista en cuanto al tema medio ambiente puesto que relacionaba cada una de las Cumbres de la Tierra realizadas las cuales fueron y seguirán siendo, cumbres internacionales sin precedentes que se realizan con el objetivo de centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos, tales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales en un mundo en el que la población crece cada vez más, aumentando así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica, en busca de un desarrollo sustentable. Pero que ninguna había resuelto ni combinado el propósito principal incentivar conciencia de que un mandatario reconociera y diera cuenta de un verdadero cambio que acontecía.1

Enfatizo también que durante el transcurso de la década de los 60 las preocupaciones ambientales comenzaron a revelarse con mayor intensidad, y se inició el desarrollo de una creciente sensibilidad ante estos problemas por parte de todos los sectores de la sociedad. En este proceso tienen lugar una serie de acontecimientos a escala internacional, incentivadores de un nuevo rumbo en la forma de tratar e interpretar el deterioro ambiental del planeta pero que no eran suficientes ni sostenían la creencia de que un nuevo cambio sería posible, solo en la visión que el poseía sobre este tema, ya reflexionado y planteado se correspondía con las adversidades climáticas de los tiempos que se avecinaban.

El cambio climático puede tener un efecto notable sobre la salud humana a través de toda una serie de variados mecanismos.Estas influencias del cambio climático sobre la salud humana se explican, en gran parte, por las variaciones demográficas que las acompañan.Las alteraciones, que inciden negativamente en la salud de las poblaciones de todo el mundo, ostentan mayores impactos en los países de bajos ingresos y agudizan las inequidades y la exclusión en salud al actuar directa y desigualmente sobre los determinantes del estado de salud.2

Debido a la gran visión del Comandante Fidel el cambio climático fue un tema tratado por él en disimiles ocasiones, además de trazar estrategias para prevenir la acción de este en Cuba y el mundo, por lo que el **objetivo general** de este trabajo es:

* Argumentar el papel del pensamiento de Fidel y las estrategias trazadas en torno al cambio climático para proteger la seguridad nacional cubana.

**Desarrollo**

Cuando analizó los documentos sobre el medio ambiente concluía siempre en un mismo tema que se habían celebrado anteriormente otras cumbres como la Cumbre de la Tierra Estocolmo , Cumbre de la Tierra de Johannesburgo y todas analizaban y llegaban a la misma conclusión ,debatir los problemas ambientales a escala planetaria; los líderes mundiales deciden reunirse cada diez años para realizar un seguimiento del estado medio ambiental, y analizar el impacto que sobre él pueda conllevar el desarrollo y mantener los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible, mejorar las vidas de las personas que viven en pobreza y revertir la continua degradación del medioambiente mundial.2

Pero no fue hasta que el grupo de Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo que se dieron a la tarea de analizar la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, donde participó Fidel y tocaron temas medulares en cuanto, ambiente, consecuencias, clima, actualidad, es decir los procesos que desde ese momento se estaban desencadenando y solo una pregunta apagó las interrogantes del auditorio ¿Por qué no preocuparnos por impedir la continua degradación del clima ? y no buscar respuestas a lo que ya está sin solución , concentrémonos en sus grandes áreas de actuación eran básicamente la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad, y la eliminación de sustancias tóxicas emitidas (Efecto invernadero).3

La Conferencia aprobó, igualmente, documentos de objetivos más amplios y de naturaleza más política: la Declaración de Río y la Agenda 21. En esta cumbre se acordó mantener los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible, mejorar las vidas de las personas que viven en pobreza y revertir la continua degradación del medio ambiente mundial. Ante la pobreza creciente y el aumento de la degradación ambiental, la Cumbre tuvo éxito en establecer y crear, con urgencia, compromisos y asociaciones dirigidas a la acción, para alcanzar resultados mensurables en el corto plazo.2Fidel ratifico su criterio de subrayar las principales amenazas: desertificación, agotamiento de los recursos pesqueros, contaminación, deforestación, extinción de miles de especies y calentamiento climático, catalogado como "uno de los principales desafíos de nuestro tiempo"

Ratificó tener conciencia de uno de los grandes problemas causados por la actividad humana, es el deterioro de la Capa de ozono de la estratosfera, debido a la emisión a la atmósfera de sustancias de elevada actividad química que provocan la descomposición del ozono. 3

 Los incrementos previstos de la temperatura del aire pueden tener entre otros, importantes repercusiones sobre los mecanismos de la circulación atmosférica, los regímenes de lluvia, la frecuencia de eventos meteorológicos severos, entre otras afectaciones, los que a su vez repercutirán sobre aspectos claves tales como la salud humana, la agricultura, la disponibilidad de agua y otros. Igualmente, el incremento previsto en el nivel medio del mar podrá inundar las zonas costeras habitadas por millones de personas y sumergir algunas islas. Podrá provocar también la ocurrencia de un mayor avance sobre tierra del oleaje producido por sistemas meteorológicos tales como huracanes y frentes ríos, pérdida de la diversidad biológica, se estima que dos tercios de todas las especies del planeta podrían desaparecer dentro de los próximos 100 años. Fidel tenía la capacidad visionaria de adelantarse a los tiempos y transmitir los verdaderos problemas, no solo era un líder político, era un pensador, un científico, innovador porque nos decía y explicaba con claridad que podía pasar durante unos años, sus consecuencias, pero a la vez se planteaba sus estrategias.4

Lograr la sostenibilidad ambiental haciendo un uso racional de los recursos naturales, a partir del patrimonio natural que se dispone y del equilibrio entre su uso, la renovación y sustitución de los mismos. No sobrepasar la capacidad de absorción de los residuos por parte del medio ambiente. Un crecimiento económico con cambios en los sistemas actuales de producción anárquicos, que considere las reales necesidades de la sociedad.Alcanzar equidad en el uso del medio ambiente y en la distribución de las riquezas, eliminando los patrones de consumo de las minorías, de forma tal que permita satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los hombres.

La vigencia del pensamiento vanguardista de Fidel siempre lo tendremos con nosotros, el hombre que anuncio el desastre de la capa de ozono, impacto ambiental de las actividades humanas, según los estilos de vida y las condiciones socioeconómicas de los dos mundos, (desarrollado y subdesarrollado), dentro de un mundo globalizado que se pretende presentar sin fronteras. Los países desarrollados, aun cuando asumen un discurso ambientalista, continúan incrementando la producción y los patrones de consumo.Y no es hasta nuestros días que continuamos siguiendo los pasos e ideas de Fidel cuando decía ´´Un Mundo mejor es posible´´, viendo los desastres naturales que nos están azotando continuamente, y todo es por la degradación del clima , la constante contaminación medio ambiental de que tanto hablaba nuestro líder y que satisfacción saber que en cada evento atmosférico se encontraba presente siempre junto a las autoridades y velando por las vidas del pueblo y junto a los especialistas.5

El diagnóstico que hizo entonces el Comandante debe redoblar nuestra motivación para llevar adelante este proceso de Río 20, en el marco de los principios que salieron de la conferencia Río 92, la cual buscó encarar la problemática de la destrucción del medio ambiente.5 Este libro llamó a meditar y reflexionar sobre el mismo, desde su título. Destacó que el gran problema que se tiene hoy en día en la humanidad es que el sistema neoliberal que se ha comprado y aceptado depende del consumo. Ese, indicó es el gran drama de la humanidad, buscar un punto de equilibrio más bajo en que realmente no destruyamos la naturaleza, porque significaría nuestra autodestrucción.

Con su participación planteaba que al participar en la Cumbre de Río dejaba claro el objetivo principal de la Declaración de Río que era alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos, se proteja el medio ambiente y el desarrollo mundial. Para ello se deben alcanzar el equilibrio entre las distintas partes: ecológicas, sociales y económicas, todas ellas deben de existir, para conseguir el desarrollo sostenible. Además, el equilibrio entre las 3 partes, tendrá que ser social y ecológicamente soportable, ecológica y económicamente viable y económica y socialmente equitativo.6

Grandes asentamientos humanos han cambiado sus lugares de residencia por peligros de deslaves, terremotos, tsunamis y trae con ellos los cambios de hábitos de vida, al igual que a la población animal emigran hacia otras zonas buscando estabilidad en su habitad como ejemplos las zonas costeras de Pinar del Río, Mayabeque, Isla de la Juventud y ahora recientemente se ha hecho un estudio con respecto a los fenómenos meteorológicos que Guantánamo , Baracoa se realiza una investigación para avanzar con las construcciones más lejos de la zona costera y así facilitar la vida al asentamiento poblacional.8Desde que se comenzó el estudio con los humedales y manglares, Fidel apoyó la idea de proporcionar los recursos necesarios para incentivar la tarea, la ciénaga principal aporte a estos estuarios. Los manglares desempeñan una función primordial en la protección de las costas contra la erosión y del oleaje. Poseen una alta productividad, alojan gran cantidad de organismos acuáticos, anfibios y terrestres; son motores generadores de vida, son hábitat de los estadios juveniles de cientos de especies de peces, moluscos y crustáceos. Son hábitat temporal de muchas especies de aves migratorias septentrionales y meridionales. Además de brindarle la protección a las especies endémicas durante el paso de un meteoro y cuidar de la penetración del mar en las costas como en la zona de Mayabeque, Matanzas, Centro y Oriente costeros, se intensifica la reforestación de esta especie aún más7

La Ley de la Defensa Nacional, sustentada en los postulados de la Constitución de la República de Cuba, norma la forma en que se declara el estado de emergencia y otras situaciones excepcionales, sus efectos y su terminación, así como la organización y funciones de los Consejos de Defensa. Este instrumento legal incorpora los elementos esenciales relacionados con la preparación del país para la defensa. De esta forma este cuerpo legislativo se articula con las acciones de mitigación de los efectos nocivos del cambio climático sobre la salud de las poblaciones.8

El estado de emergencia, de conformidad con la Constitución de la República de Cuba, se declara en caso de, o ante la inminencia de desastres naturales, catástrofes u otras circunstancias que por su naturaleza, proporción o entidad afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado, en todo el territorio nacional o en una parte de él y durante su vigencia se puede disponer la movilización de la población. Se declara por el Presidente del Consejo de Estado mediante una resolución en la que se exprese la situación que lo motiva, la delimitación del territorio donde se establece y el plazo de vigencia que tendrá.9,10
La Defensa Nacional se prepara y realiza bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba. El Estado, por su parte, asegura los recursos necesarios. Los planes que aseguran las actividades de la defensa y la vitalidad de las Fuerzas Armadas Revolucionarias son aprobados por el Consejo de Ministros.

Dentro de este contexto, en el capítulo XV, artículo 111 de la ley No. 75 de la Defensa Nacional, se establece la defensa civil como un sistema de medidas defensivas de carácter estatal, llevadas a efecto desde tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, con el propósito de proteger a la población y a la economía nacional no solo contra medios de destrucción enemigos, sino también ante situaciones de desastres.De esta aseveración se desprende que las misiones fundamentales de la defensa civil están dirigidas a garantizar la protección de la población, de la economía y la realización de los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías.11

Lo fundamental de esta organización, en relación con los efectos adversos del cambio climático, radica en la protección de la población contra desastres, mediante la reducción del impacto de estos fenómenos nocivos.

Como expresábamos con anterioridad, dentro de sus actividades básicas se consideran, no solo las relacionadas con las labores de salvamento, sino también aquellas que incluyen la solución urgente de averías que posibiliten auxiliar a la población en general y enfrentar, en particular, aquellos deterioros que obstaculicen o imposibiliten la inmediatez de las actividades de asistencia. También colabora en la disminución del impacto y los efectos de estos sucesos.

Esta estructura está instituida en todo el territorio nacional en concordancia con la división político - administrativa y la correspondiente estructura del estado y dirigida, en su máxima instancia, por el Presidente del Consejo de Estado, a través de Ministro de las Fuerzas Armadas revolucionarias (FAR), que para esto cuenta con el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
Las zonas de defensa, que se activan ante cada desastre, se subordinan al Consejo de Defensa Municipal, y el Presidente del Consejo de Defensa dirige y coordina todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de las medidas contempladas en los planes respectivos,diseñados de forma particularizada para cada tipo de contingencia.

Resulta oportuno destacar que la preparación del personal, es decir, de las diferentes categorías de la población y la economía para acometer estos planes y medidas, se desarrolla de forma sistemática, generalizada y diferenciada en acciones educativas, de capacitación, instrucción y superación que han consolidado una cultura en reducción de desastres en todos los ciudadanos. Este elemento respeta el concepto de la necesidad de desarrollar las acciones según las afectaciones locales, lo que implica la interiorización de las predicciones de los efectos del cambio climático sobre la salud de las poblaciones a escala local y global.

Dentro de esta estructura, corresponde al Ministerio de Salud Pública, según establece el decreto - ley No.170 del año 1997 en su artículo 7, las acciones encaminadas al aseguramiento médico de toda la población en casos de desastres naturales y otros tipos de catástrofes, en coordinación con el Estado Mayor Nacional de Defensa Civil, con la participación de los órganos, organismos estatales y demás entidades de investigación, docencia y servicios que aseguren la participación multidisciplinaria y multisectorial para garantizar las actividades de prevención, vigilancia higiénico - epidemiológica, asistenciales y de rehabilitación. Si es necesario, el Ministerio de Salud Pública solicitará la participación de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja y, mediante esta, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. De estas acciones, la evaluación de daños es una medida de vital importancia para la toma adecuada de decisiones. Es este un proceso dinámico y cambiante, en correspondencia con el fenómeno que lo genera, y está signado por tres líneas de acción fundamentales: vigilancia epidemiológica y seguimiento de las enfermedades trazadoras; evaluación del saneamiento básico y determinación de prioridades y evaluación de la infraestructura en salud.12
Estas aristas subrayan el papel de la epidemiología para el seguimiento y control de la morbimortalidad no solo en los desastres, sino también en la fase de recuperación, ya que posibilitan, entre otras opciones, establecer las prioridades para focalizar el trabajo, conocer con anticipación el perfil de salud de las áreas vulnerables y planificar las actividades de respuesta.

**Conclusiones**

Fidel constituyó un pilar importante en el desarrollo de la protección medio ambiental, tanto en nuestro país obteniendo logros como los paneles solares, buscando fuentes de energía que no constituyeran fuentes contaminantes, incentivando a los movimientos universitarios FEU, FEEM u otras organizaciones a realizar saneamientos en las zonas costeras y reorganizar los organismos competentes para convertir la ciudad en jardines , la atmósfera fuera de elementos tóxicos, por lo que no solo fue y es una tarea del CITMA sino que nos enseñó a convertir nuestro medio ambiente como una tarea más.

En este sentido, las instituciones y procesos involucrados en el sistema de defensa nacional de la República de Cuba presentan una correspondencia entre las previsiones que establecen y las posibles afectaciones que el cambio climático puede ocasionar en esta nación, con un conjunto de medidas fundamentadas en las vulnerabilidades del país y encaminadas a mitigar los efectos adversos de estos sucesos. El enfrentamiento a contingencias medioambientales, como los ciclones tropicales, ha puesto a prueba la flexibilidad, pertinencia y adecuación de estos protocolos.

**Referencias Bibliográficas**

1.Nuestro futuro común. Disponible en: http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf. Consultado el 15 de enero de 2018. Gaceta oficial de la República de Cuba. Consultado el 30 de enero del 2023.

2. Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: http://www.paramo.org/node/336. Consultado el 17 de enero de 2023.

 3. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en: http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf. Consultado el 28 de enero de 2023.

 4. Artículo: El derecho de la humanidad a existir. Disponible en: Radio Enciclopedia. Consultado el 28 de enero de 2023.

5. Tierra (ed.). «Estudios sobre de Fidel Alejandro Castro Ruz». Consultado el 25 de enero del 2023.

6. Reforma de la Constitución Cubana (JuanPerez.com/Constitución/XIX.html).

7. «Cambio climático. Carpeta de información». Secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático. Consultado 25 de enero del 2023.

8. Periódico Digital, Juventud Rebelde, Edición Especial. Consultado el 28 de enero del 2023.

9. Digital Granma, Edición Cuba Debate Al Día enero 2023

10. www.Oficina CITMA, Provincial. Consulta 25 de enero 2023.

11. Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley No. 75 de la Defensa Nacional. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición ordinaria. 13 de enero de 1995; AÑO XCIII(1):1-

12. Consejo de Estado de la República de Cuba. Decreto-Ley No. 170. Del Sistema de Medidas de Defensa Civil, 8 de mayo de 1997.